

## **JORNADA SOBRE REINCORPORACIÓN LABORAL EFECTIVA Y SALUDABLE TRAS AUSENCIA PROLONGADA**

El coste social, económico y humano de no garantizar un retorno al trabajo en condiciones seguras y saludables de los trabajadores es muy elevado.

Las diferentes reformas de la norma de seguridad social IT sean por contingencia común o profesional, se han dirigido más al control del gasto que a la reintegración saludable del trabajador al puesto de trabajo.

Las patologías de media y larga duración suponen una merma de las capacidades de laborales de los trabajadores que no se incorporan al 100 % de sus facultades laborales.

Los problemas que representan las mayores dificultades de retorno al trabajo, son las patologías psiquiátricas, las oncológicas y los trastornos musculoesqueléticos, todo ello hace necesario la implantación de sistemas de reincorporación laboral efectiva y saludable.

Cuando el trabajador recibe el alta médica no significa necesariamente que esté completamente recuperado, porque según la patología de que se trate, puede seguir requiriendo de tratamiento, de manera que la incorporación al puesto, en muchos casos no se realiza al 100% de sus capacidades.

En determinados supuestos para las personas trabajadoras, el momento de la reincorporación al puesto de trabajo puede ser muy crítico para el trabajador, ya que se debe reincorporar a un puesto cuyos requerimientos son los mismos al estado psicofísico previo a la IT y muchas veces se debe enfrentar a la mismas condiciones de trabajo que, o bien provocaron la patología que dio lugar a la IT o que la agravaron, o bien estas condiciones de trabajo resultan ahora incompatibles con su estado de salud.

Para UGT existe una relación directa entre la duración de la baja y la reincorporación laboral efectiva en condiciones saludables, es decir, cuanto mayor es la duración de la baja por enfermedad, menores son las posibilidades de reincorporación al puesto de trabajo.

Además, creemos que la reincorporación al trabajo tras ausencia prolongada por motivos de salud no es objeto de gestión preventiva en las empresas, ni tampoco, ha acaparado la atención de las Administraciones Públicas competentes.

La casuística es muy diversa, pero existen situaciones en las cuales el trabajador se encuentra especialmente vulnerable de ahí la necesidad de abordarlas consiguiendo adaptaciones del puesto de trabajo que favorezcan a las personas trabajadoras, un retorno seguro a su puesto de trabajo, y eviten un abandono i despido prematuro, en muchas ocasiones sin la protección adecuada.

Parece que existe una falta de coordinación evidente entre la norma preventiva y la de protección social, lo cual disminuye la eficacia de la vigilancia de la salud y de la protección social.

Por todo ello, desde la UGT de Castilla- León se ha llevado a cabo un proceso de estudio con expertos en la materia al objeto de elaborar un procedimiento que pudiera ser aplicable para



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**INVASSAT**  
Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball



**País  
Valencià**

evitar las situaciones descritas anteriormente y cuyas conclusiones serán expuestas a lo largo de la jornada.

Por su parte, no creemos que sea un problema únicamente de personas empresarias y/o trabajadoras, es un problema estructural en donde intervienen distintos actores por lo que se requieren políticas públicas coordinadas entre la Autoridad Laboral, Servicios de Prevención, Inspección Médica, Inspección de Trabajo y Seguridad Social e INSS. Por ello, planteamos a las distintas Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, un debate sobre cómo se aborda el tema y las posibles soluciones.

## **PROGRAMA**

**DIA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**LUGAR: CASA DEL PUEBLO DE UGT-PV  
C/ Arquitecto mora 7, Valencia  
SALA MATILDE SALVADOR**

**HORARIO: 10.15h-14.00h**

### **10.15 ACREDITACIONES**

#### **10.30 APERTURA**

- GUSTAVO GARDEY CARDONA Director General de Trabajo. Conselleria de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo GVA
- MARISA BAENA MARTINEZ Secretaria de Salud Laboral, Medio Ambiente y Cooperación UGT-PV

#### **11.00 PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL EFECTIVA Y SALUDABLE TRAS AUSENCIA PROLONGADA EN CASTILLA Y LEÓN**

- AZUCENA PÉREZ ÁLVAREZ. Secretaria de Salud Laboral y Política Social UGT CyL
- LAURA MÍNGUEZ GONZÁLEZ. Coordinadora de salud laboral UGT CyL
- FRANCISCO ANDRÉS VARAS PELILLO. Técnico UGT CyL

#### **12.00 LA REINCORPORACIÓN LABORAL EFECTIVA Y SALUDABLE TRAS AUSENCIA PROLONGADA: PROPUESTAS DE ACTUACION Y DEBATE**

- JOSÉ RAFAEL LOBATO CAÑÓN. Médico evaluador jefe de la Unidad Médica del EVI de la Dirección Provincial del INSS en Alicante
- HECTOR CERDA BELDA. ITSS Valencia
- ADOLFO PINO JUSTO. Médico del trabajo del INVASSAT en Valencia
- VALENTIN ESTEBAN BUEDO. Jefe de Servicio de Promoción de la Salud y Prevención E. Laboral. Dirección General de Salud Pública.

#### **13.30 CLAUSURA**

- ISMAEL SAEZ VAQUERO. Secretario General UGT-PV